

DECRETO ALCALDICIO N° 987/
ADJUDICA LICITACION PÚBLICA
DE SUMINISTRO QUE INDICA
REQUINOA,

04 ABR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 707 de fecha 08.03.2024, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada "**SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS**". Aprueba Bases Administrativas Técnicas y Formatos. Designa comisión evaluadora de ofertas a: el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor-SECPLA, el Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto-SECPLA, la Srta. Elisa Herrera Vergara, Constructor Civil, SECPLA y la Srta. Daniela Faunes Lagos Arquitecto, EGIS/SECPLA, o quienes los subroguen.

El Memo N° 458 de fecha 02.04.2024, de la Directora Secpla, mediante el cual remite Informe de Evaluación y solicita autorización para adjudicar la Licitación **ID 3656-66-LE24**, denominada "**SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS**", al Oferente **HERRAMIENTAS INTEGRALES LIMITADA., RUT 76.325.067-9**, por un monto unitario establecido en el "**Listado de Materiales Eléctricos**" adjunto y por un periodo que se extiende desde el día hábil siguiente a la fecha de adjudicación, hasta el **29 de Noviembre 2024**.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024, aprobado en Sesión Ordinaria N° 089 del Concejo Municipal, de fecha 14.12.2023.

DECRETO :

AUTORIZÁSE Licitación Publica **3656-66-LE24**

ADJUDICASE el "**SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS**", al Oferente **HERRAMIENTAS INTEGRALES LIMITADA., RUT 76.325.067-9**, por un monto unitario establecido en el "**Listado de Materiales Eléctricos**" adjunto y por un periodo que se extiende desde el día hábil siguiente a la fecha de adjudicación, hasta el **29 de Noviembre 2024**.

AUTORIZÁSE emisión de Orden de Compras a través del Portal Mercado Publico.cl.

IMPUTESE el gasto a la 215.22.04.999.000.000 "Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WAVM/LGE/CAB/MIRS/DJMS/adr.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)